

AVISO DE PRIVACIDAD DE LOS EXPEDIENTES DE ADOLESCENTES EN ESTADO DE RIESGO PARA LA COMISIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES

I. LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

Secretaría de Seguridad del Estado de México

II. EL NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR, ASÍ COMO EL ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.

- A) **NOMBRE DEL ADMINISTRADOR:** Mtro. Jaime Echartea Mojica
- B) **CARGO:** Director General de Prevención y Reinserción Social
- C) **ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección General de Prevención y Reinserción Social
- D) **CORREO ELECTRÓNICO:** jaime.echartea@ssedomex.gob.mx
- E) **TELÉFONO:** 722 215 4503 722 213 8908

III. EL NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASE DE DATOS AL QUE SERÁN INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES.

Expedientes de adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales

NÚMERO DE FOLIO: CBDP23012BSCS061

IV. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICÁNDO LOS QUE SON SENSIBLES.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales

Los Expedientes de Adolescentes en Estado de Riesgo contienen generales entre los que destacan, de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes:

- Nombre del Adolescente;
- Sexo;
- Edad;
- Domicilio;
- Fecha de Ingreso a la Preceptoría Juvenil;
- Motivo de Ingreso;
- Ocupación;
- Escolaridad;

- Persona o institución que lo remite;

SON DATOS PERSONALES SENSIBLES:

- Diagnóstico de la Problemática que presenta;
- Pruebas Psicológicas y Estudios de las Áreas Técnicas (Psicología, Trabajo Social, Pedagogía y Medicina).

Cualquier vulnerabilidad o afectación en la confidencialidad de dichos datos deberá ser reportada ante el responsable del sistema de datos personales, a fin de que se establezcan alternativas de solución, ya sean de carácter preventivo o correctivo.

El personal de la Dirección tendrá acceso irrestricto a la información del sistema para trámites administrativos, como pueden ser los relativos a la elaboración de informes relacionados con la participación y avances en las actividades terapéuticas, así como las demás relativas a la contraloría, gestión, planeación, estadística, y cualquier actividad y obligación surgida de transparencia.

Asimismo, es importante apuntar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

V. EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES.

La entrega de datos personales y requisitos de ingreso para integrar el Expediente de Adolescentes en Estado de Riesgo, son obligatorio y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite que requiere.

VI. LAS CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA A SUMINISTRARLOS.

Si usted se negara a proporcionar dichos datos personales la Dirección estará imposibilitada para otorgar el servicio.

VII. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

FINALIDAD PRINCIPAL:

Integrar el expediente de Adolescentes en Estado de Riesgo, el cual contendrá sus datos personales.

FINALIDAD SECUNDARIA:

Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y estadística.

VIII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ:

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social, se compromete a no transmitir sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna ajena a ésta Dependencia:

- A) DESTINATARIO DE LOS DATOS;
- B) FINALIDAD DE TRASFERENCIA;
- C) FUNDAMENTO QUE AUTORIZA LA TRASFERENCIA;
- D) DATOS PERSONALES A TRASFERIR;
- E) LAS IMPLICACIONES DE OTORGAR, EL CONSENTIMIENTO EXPRESO.

Sin embargo de conformidad al Artículo 62 en el cuarto párrafo, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, no se considerarán transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

IX. LOS MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA O EL TITULAR, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.

X. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Son independientes entre sí, por lo tanto, el ejercer cualquiera de estos, no es un requisito previo o impide el ejercicio de cualquier otro.

La procedencia de estos derechos en su caso, se hará efectiva una vez que el Titular o su representante legal acrediten su identidad o su representación, respectivamente.

Usted, cuenta con la posibilidad de ejercer los siguientes derechos:

- A. **ACCESO:** para ingresar a sus datos personales que poseemos y conocer el tratamiento que le damos.

- B. **RECTIFICACIÓN:** en caso de que sus datos personales sean inexactos o incompletos en nuestros registros, podrá indicarnos las correcciones necesarias.
- C. **CANCELACIÓN:** si considera que la finalidad para la que nos proporcionó sus datos de acuerdo a este Aviso de Privacidad ha concluido, que su presencia en el archivo es innecesaria, o bien que presume que son utilizados para otros fines, Usted podrá solicitar la cancelación de su información en nuestros registros.

EL RESPONSABLE NO ESTARÁ OBLIGADO A CANCELAR LOS DATOS PERSONALES CUANDO:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

- D. **OPOSICIÓN:** puede solicitarnos el cese del tratamiento de sus datos personales ante alguna situación específica y/o personal que así lo amerite.

Los derechos antes descritos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM. www.sarcoem.org.mx) o en la forma que más le convenga, ya sea de manera escrita con los requisitos que señala la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad.

Para ofrecerle mayor información o recibir asesoría sobre este tema, podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, localizadas en Calle 28 de Octubre esquina Fidel Velázquez, Colonia Vértice, Toluca de Lerdo, México, o en el número telefónico (722) 2796200 extensión 4110.

XI. LA INDICACIÓN POR LA CUAL LA O EL TITULAR PODRÁ REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, DETALLANDO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA TAL EFECTO.

Podrá anular en cualquier momento el consentimiento que, en su caso, hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales sin que se atribuya a ésta efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos podrá entender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su Titular.

Para solicitar la Revocación deberá ingresarse un escrito libre, presentando por el titular o su representante legal en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, o bien, en los formatos establecidos para tal efecto, o a través de correo ordinario, correo certificado o servicio de mensajería, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo;
- Domicilio u otro medio para recibir notificaciones (Correo electrónico);
- Datos generales de su representante, en su caso;
- Acreditar personalidad mediante identificación oficial vigente con fotografía;
- Sistema de Datos Personales, en el cual se solicita el ejercicio de los derechos ARCO o la revocación (descripción clara y precisa de los datos personales de los que se busca ejercer);
- En caso de rectificación, debe indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición;
- En caso de cancelación, debe señalar las razones por las cuales considera que el tratamiento de sus datos no se ajusta a lo dispuesto en la Ley y la manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva el ejercicio de los derechos ARCO o la revocación y que las asume ; y
- Firma autógrafa o huella digital.

Así mismo, podrá realizarse la solicitud de manera verbal por el titular o su representante legal en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, la cual deberá ser capturada por el responsable del Módulo de Información Pública en el formato respectivo, o bien por el SARCOEM.

El responsable deberá dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y entregar el acuse de recibo que corresponda.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, en un plazo de tres días Hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de su solicitud y ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se iniciara el trámite correspondiente.

La negativa de los derechos ARCO se presenta cuando: el solicitante no sea el Titular o el representante legal, o no esté debidamente acreditado para ello; los sistemas de datos personales

no se encuentran o no corresponden con los del solicitante, se lesionen los derechos de un tercero; y exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos

XII CUANDO APLIQUE OPCIONES Y MEDIOS QUE EL RESPONSABLE OFREZCA A LAS O LOS TITULARES PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN, O LA PORTABILIDAD DE DATOS.

Este apartado no aplica, por tratarse de Información en poder de una Institución de Seguridad Pública.

XIII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Atendiendo la posibilidad de nuevos requerimientos legales o necesidades administrativas, el presente aviso de privacidad podrá sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México, se compromete a mantenerlo informado a través de la web oficial (<http://sseguridad.edomex.gob.mx>) en el apartado Avisos de Privacidad sobre los cambios que pueda sufrir el presente.

XIV. EL CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.

No aplica

XV. EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE, Y EN CASO, CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.

La responsable será la titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, quien podrá ser localizada en Boulevard Miguel Alemán Valdés No. 175, San Pedro Totoltepec, C.P. 50226, Toluca de Lerdo, Estado de México.

XVI. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, Libro Quinto.
Artículos 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
Artículo 25 Fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Artículo 100 Apartado B, Inciso M de la Ley de Seguridad del Estado de México.

XVII. EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE EJERZA EL DERECHO A LA PORTABILIDAD.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en Ley, no le es aplicable el presente apartado.

XVIII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Para mayor información deberá dirigirse a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, ubicada en la calle 28 de octubre, sin número, esquina Paseo Fidel Velázquez, segundo piso, Colonia Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50090. De igual forma puede comunicarse al teléfono 722 279 6200, en la extensión 4110.

XIX. DATOS DE CONTACTO DEL INSTITUTO, INCLUIDOS DOMICILIO, DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA RECIBIR ASESORÍA O PRESENTAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY.

- **TELÉFONOS:** 722 226 19 80 (conmutador)
- **DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO:** <http://www.infoem.org.mx/>
- **CORREO ELECTRÓNICO:** infoem@infoem.org.mx
- **DIRECCIÓN:** Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México C.P. 52166
- **CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA:** 800 821 0441

Se recomienda agendar cita previamente; el horario hábil de atención es de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas; se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del Infoem, el cual está a su disposición en la dirección electrónica www.infoem.org.mx.